

<https://www.elcorreo.eu.org/Gringolandia-libera-a-uno-de-Los-Cinco-sin-que-pueda-salir-de-USA>

« Gringolandia » libera a uno de Los Cinco sin que pueda salir de USA

- Les Cousins - Cuba -

Date de mise en ligne : vendredi 7 octobre 2011

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

René González, de 55 años, saldrá de la cárcel pero no podrá volver a Cuba, donde es considerado un héroe. La restricción obedece a una orden judicial que lo obliga a pasar tres años más bajo libertad condicional en EE.UU.

Uno de Los Cinco de Cuba será liberado hoy tras cumplir trece años de condena en la prisión de Marianna en Florida, Estados Unidos, por cargos de espionaje. René González, de 55 años, saldrá de la cárcel pero no podrá volver a Cuba, donde es considerado un héroe. La restricción obedece a una orden judicial que lo obliga a pasar tres años más bajo libertad condicional en suelo US.

El piloto de aviones tiene doble nacionalidad porque nació en Chicago, pero regresó con su familia a Cuba en 1961. González pidió volver a la isla junto a su esposa e hijas, pero el 16 de septiembre, la jueza del distrito sur de Florida rechazó la moción de la defensa con la solicitud de su regreso. González fue detenido el 12 de septiembre de 1998 junto con Gerardo Hernández, Ramón Labaniño, Antonio Guerrero y Fernando González. Los cinco fueron condenados en 2001 por conspirar y operar como agentes extranjeros de una red de espionaje.

Las autoridades cubanas admitieron que los cinco eran agentes, pero sostuvieron que su misión era impedir actos terroristas contra Fidel Castro y que no amenazaban la seguridad de Estados Unidos. De acuerdo con la prensa de Cuba, *Los Cinco* se encontraban en suelo norteamericano para monitorear actividades violentas e infiltrarse en grupos anticubanos radicados en el estado de Florida.

« El regreso de René González a Cuba es una causa por la que tenemos que seguir luchando », dijo ayer su esposa Olga Salanueva. « Aunque conocíamos que esta condena adicional estaba en la sentencia de René, nunca pensamos que pudiese llevarse a efecto, de ahí la indignación del pueblo que durante estos 13 años ha sufrido junto a nosotros », dijo con respecto al fallo que le denegó el permiso de volver a Cuba.

La esposa de González dijo que recibió muestras de apoyo de todas partes del mundo, y que la prensa de Miami continúa su campaña política contra *Los Cinco*. « Dicen que René tiene las manos manchadas de sangre estadounidense y publican su fotografía, lo que es una forma de decir que hagan lo que quieran con él », sostuvo ayer. El abogado de González, Philip Horowitz, también expresó preocupación por lo que pudiera ocurrirle a su cliente durante su estadía en Estados Unidos. Su condena fue de 15 años, la pena más baja del grupo de Los Cinco. Luego de varias apelaciones, a Labaino le fue reducida la sentencia de cadena perpetua a 30 años, a Fernando González de 19 a 18 años, y a Guerrero, de cadena perpetua a 22 años. Hernández tiene 2 cadenas perpetuas más 15 años. Guerrero nació en 1958 en Miami y es el otro ciudadano US. Los restantes son nacidos en Cuba.

Los Cinco eran integrantes de una llamada Red Avispa, que enviaba información clandestina al gobierno cubano desde Estados Unidos, y fueron arrestados por el Buró Federal de Investigaciones (FBI). El caso fue vinculado al derribamiento, en febrero de 1996, de dos avionetas de una organización de exiliados cubanos con sede en Miami. Estados Unidos afirmó que esos aviones fueron atacados a partir de informaciones enviadas a La Habana por el grupo. En cambio, Cuba alegó que las avionetas fueron destruidas en aguas jurisdiccionales cubanas, tras violar el territorio en varias oportunidades. Además, negaron la participación de cualquiera de esos cinco hombres.

La congresista republicana de origen cubano, Ileana Ros-Lehtinen, calificó a González de enemigo de los Estados Unidos. La presidenta del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes pidió un férreo control durante su período de libertad condicional. « Dedicó su vida a hacer daño a nuestro país en nombre de un régimen

patrocinador del terrorismo », fueron sus elogios.

A 24 horas de su liberación, Cuba celebra el *Día Contra el Terrorismo de Estado*. El Consejo del Estado cubano aprobó en 2010 un decreto que declaró el 6 de octubre de cada año como el « Día de Víctimas del Terrorismo de Estado », en conmemoración a un ataque con explosivos contra un avión civil cubano hace 35 años frente a las costas de Barbados. El diario *Granma* acusó a Estados Unidos de sostener un doble estándar en la lucha contra el terrorismo. Desde Ottawa, donde se celebra el congreso del *Primer Foro Nuestra América* « Realidad, Identidad y Cultura », un grupo de intelectuales enviaron una carta abierta al presidente de Estados Unidos Barack Obama, en donde calificaron de injusta y peligrosa para la vida de González su estadía en Estados Unidos. « Quienes suscriben el texto recuerdan que imponerle esa condición es peligroso para su identidad física pues en ese territorio viven connotados terroristas del exilio cubano. »

Título original : Liberan a uno de Los Cinco.

[Página 12](#). Buenos Aires, 7 de octubre de 2011.